

CRÓNICA GENERAL

DEL

PRIMER CONGRESO DE ESTUDIOS VASCOS (1)

—

I

PRELIMINARES

Su origen

SI hubiéramos de buscar el primer germen de la idea de la celebración del Congreso de Estudios Vascos de Oñate; tendríamos que llevar el pensamiento a las alturas de cierta famosa montaña vasca que prestó soledad y silencio hondos al proceso genérico de este proyecto, que allí, junto al cielo, nació no muy seguro de hallar en la realidad la vida lozana que fué su aspiración suprema.

Por eso vivió en silencio, medrosa, algún tiempo, pero debió ser acogida con cariño en sus discretas exploraciones, cuando al fin se decidió a presentarse al público pidiéndole su apoyo, su indispensable protección.

Don Angel de Apraiz, Secretario del Ateneo de Vitoria y Catedrático de la Universidad de Salamanca, fué quien la expuso en una conferencia que dió en Bilbao para desarrollar el tema de la Universidad vasca.

(1) Esta Crónica general está compuesta con algunos de los artículos que la Revista de cultura vasca *Euskalerrriaren alde* dedicó al Congreso de Oñate.

A pesar de nuestro deseo, insistentemente manifestado, no hemos podido conseguir que algunos autores nos envíen el texto íntegro de sus conferencias y lecciones. En estos casos, hemos sustituido aquellos textos por los resúmenes publicados por la misma Revista *Euskalerrriaren alde*.

Y, por fin, hemos de advertir que para dar cuenta de las reuniones de las secciones, de las proposiciones presentadas por escrito y de otros extremos, nos hemos servido también de lo dicho por la mencionada Revista.

Desde entonces el proyecto fué del dominio público, pero para que entrase en vías de realización necesitaba que el asunto se plantease oficialmente ante el País.

El Presidente de la Excma. Diputación de Guipúzcoa —que entonces era don Ladislao de Zabala— se ofreció a patrocinarlo, y en la reunión que celebró el día 18 de Enero la Corporación que presidía, presentó esta proposición que reproducimos al pie de la letra:

«La importancia creciente que para bien de la tierra en que nacimos, van adquiriendo los estudios vascos, obliga a las corporaciones llamadas a regir los destinos de este pueblo, no sólo a fijarse en ese impulso vigoroso que se nota en el campo de tales estudios, sino a fomentarlo en cuanto esté de su parte.

»A tal fin, y para encauzar los esfuerzos de quienes vienen consagrando su atención a tales materias, sería muy conveniente la celebración de un Congreso de Estudios Vascos, que podría reunirse en Oñate el mes de Septiembre del año corriente de 1918. Y la Diputación de Guipúzcoa puede y debe tomar la iniciativa en este asunto, pero como el éxito depende de la unión de voluntades, es preciso que procure recabar la cooperación de las hermanas de Vizcaya, Alava y Navarra, para que de conformidad entre todas ellas se organice el Congreso, y tenga el carácter general de que han de ir revestidos estos actos que tienen por fin único la difusión de la cultura vasca.

»En sentir del presidente, pudiera constituirse una Junta de Patronato del Congreso, compuesta por los Presidentes de las cuatro Diputaciones hermanas, y por los señores Obispos de Vitoria, Pamplona y Bayona. Además sería muy conveniente designar una comisión ejecutiva que entendiese en todos los detalles referentes a la organización de este Congreso.

»En el caso de que, como no puede dudarse, las Diputaciones hermanas acepten la idea, procedería a juicio del que suscribe, la división del trabajo. En Vizcaya se constituiría la Comisión que estudiase la organización interna del Congreso, como por ejemplo, la indicación de los temas que han de tratarse allí, y de las personas que han de desenvolverlos. A Guipúzcoa se le encomendaría todo lo relativo a fiestas y alojamientos, y propaganda, y a Álava la formación del reglamento interior.

»De realizarse el plan tal como lo han concebido sus primeros iniciadores, y tal como lo entiende el que suscribe, habría en el Congreso clases o cursillos en que se explicasen diferentes materias relacionadas con el País, conferencias que, como las clases, estarán a cargo de personas indicadas para ello, audiciones musicales, representaciones de teatro vasco, y hasta, como final, festejos de carácter popular que a la par que hagan que el pueblo se asocie al espíritu que ha de presidir en aquellas reuniones, sirvan para que todos los concurrentes al Congreso vean manifestaciones típicas de los usos y costumbres propios de nuestra tierra.

»Este es, en síntesis compendiosa, el programa que pudiera desenvolverse en el Congreso de Estudios Vascos de Oñate. Para llevarlo a cabo pudiera la Diputación prestar en principio su adhesión calurosa a la idea, y adoptar como acuerdo, el que se dirija a las Diputaciones hermanas de Vizcaya, Álava y

Navarra, para que se trace el programa y se proceda desde luego a preparar los trabajos conducentes al mejor éxito del Congreso».

La proposición fué aprobada en todas sus partes por unanimidad, e inmediatamente se comenzó a llevar a la práctica los diversos extremos que abarca.

Las Diputaciones de Vizcaya, Álava y Nabarra, acogieron con satisfacción la idea, aceptaron el puesto que se les asignaba en la Junta de Patronato, y se ofrecieron gustosos a realizar la labor que se les encomendaba. Los preladados de Pamplona, Bayona y Vitoria mostraron su conformidad al ofrecimiento de formar parte de la Junta de Patronato, y expresaron el agradecimiento con que acogían tal honor. La Junta de Patronato quedó, pues, formada por los cuatro presidentes de las Diputaciones y por los tres preladados, y el trabajo inherente a la organización del Congreso quedó también distribuido en líneas generales: Vizcaya se encargaría de la organización interna, Álava redactaría el reglamento interior, y a cargo de Guipúzcoa quedaba la organización de la parte artística, de la propaganda, del alojamiento y de los festejos.

El plan de Estudios

Este primer Congreso de Estudios Vascos tenía por objeto difundir la cultura vasca, estudiar y proponer soluciones para los diferentes problemas de ciencia y de actualidad en el París, y promover la formación de una entidad que, constituida por todos los amantes de la tierra vasca, diese permanencia a la labor del Congreso y perdurase como unificadora y directriz del renacimiento de nuestra cultura.

Los estudios correspondientes a esos problemas cuyas soluciones se trata de hallar, fueron ordenados en un metódico plan por una comisión que a propuesta de la Junta de cultura vasca de Vizcaya nombro la Excma. Diputación de esta provincia. Esa Comisión la formaron los señores diputados don Félix de Landaburu y don Ramón M.^a de Rotaeché, el diputado a Cortes don Esteban Bilbao, el arquitecto don Manuel M.^a Smith, el industrial don Javier de Gortázar, y don José J. de Sautu y don José M.^a de Goya, abogados.

Formado el plan por la Diputación Vizcaína, lo sometió a examen de sus hermanas. La de Guipúzcoa convocó a todas las personas y entidades que en esta provincia habían mostrado amor al estudio de nuestras cosas, a dos reuniones que, con gran concurso de gente, se celebraron en el salón de sesiones de la Diputación los días 6 de Abril y 8 de Mayo. En ellas se examinó el plan de estudios, y fueron bastantes las personas que hicieron observaciones a las diferentes secciones del mencionado plan.

Todas estas observaciones, redactadas por sus autores, se enviaron a la Diputación de Vizcaya, y estas opiniones, juntamente con las expuestas por alaveses—que también celebraron el día 1 de Abril una asamblea convocada por el Ateneo de Vitoria—y nabarros, fueron recogidas en el plan definitivo a que habían de sujetarse las materias que en el Congreso se estudiaron.

Ese plan de estudios abarcaba siete grandes grupos: *Raza-Lengua-Historia—Arte—Enseñanza—Ciencias políticas y sociales-Estudios vascos.*

El estudio en cada grupo—a excepción de algunos en que no hay Conferencia general—estaba integrado por *Conferencias generales, Cursillos y Secciones*.

La forma en que conferencias y cursillos habían de desarrollarse, y la norma a que en sus trabajos deberían sujetarse las secciones, aparecen claramente especificadas en el Reglamento del Congreso, cuya redacción corrió a cargo de la Diputación alavesa.

Una vez aceptado el plan definitivo, era preciso designar las personas encargadas de desarrollar los temas de conferencias y cursillos. Esa tarea se encomendó a una comisión formada por un representante de cada Diputación: la constituían don Juan José de Juanmartiñena, por Nabarra; don Lorenzo de Zarandona, por Álava; don Julián de Elorza, por Guipúzcoa; y don Félix de Landáburu, por Vizcaya.

Esta comisión reunióse en Bilbao el día 31 de Mayo: el señor Juanmartiñena no pudo asistir, pero escribió adhiriéndose al voto de la mayoría, y al señor Landáburu, por hallarse enfermo, le sustituyó el diputado vizcaino don Manuel de Eguileor. Este señor y los representantes de Guipúzcoa y Alava señores Elorza y Zarandona, debidamente autorizados y asesorados, designaron las personas a quienes había de invitarse para que se encargaran de cursillos y conferencias.

El resultado de esta labor, quedó concretado en esta relación de temas sobre que habían de versar las conferencias, cursillos y secciones, y en este cuadro de nombres de las personas que habían de exponerlos en Oñate. Helos aquí:

RAZA. Cursillos: *Antropología*, dos lecciones, por Enrique de Eguen.

Prehistoria, dos lecciones, por José Miguel de Barandiarán.

Etnografía, dos lecciones, por Telesforo de Aranzadi.

Secciones: *Antropometría*: Cooperación del sacerdote, del médico y del maestro para el estudio experimental de la Antropología.

Craneometría: Autorizaciones legales:

Demografía: Organización de servicios estadísticos. Lucha contra la degeneración (alcoholismo, tuberculosis, consanguinidad, demencia, etc.)

Prehistoria: Artes e instrumentos primitivos. —Estudios espeleográficos.— Grabados rupestres.

Etnografía: Museos y procedimientos de formación de los mismos. -Casa y mobiliario.

LENGUA. Conferencia: *Estado actual de los estudios relativos a la lengua vasca*, por Julio de Urquijo.

Cursillos: *Metodología para la restauración del euskera*, dos lecciones, Luis de Eleizalde.

De fonética vasca, por Resurrección M.^a de Azkue.

Lexicología, dos lecciones, P. Olabide.

Secciones: Robustecimiento de los diversos dialectos por la purificación y complementación mutua. Trabajos de toponimia y patronimia.

Necesidad de una lengua literaria y oficial.-Unificación ortográfica
Medios de adaptación del euskera, a las necesidades modernas.
Euskerización de las zonas erdeldunes.
Fomento de la literatura euskérica.—Apoyo oficial.—Concursos, subvenciones, etc.
Estudios fonéticos.
Necesidad del conocimiento del euskera en determinados cargos: Sacerdotes, Médicos, Notarios, Maestros, etc.

HISTORIA. Conferencia: *La labor del Pueblo Vasco ante la cultura universal*, por Angel de Apraiz.

Cursillos: *Edad media*, dos lecciones, Carmelo de Echeagaray.

Edad moderna, tres lecciones, Arturo Campión.

Historia religiosa, dos lecciones, Eugenio Urroz.

Historia marítima de Guipúzcoa, una lección, Marqués de Seoane.

Historia marítima de Vizcaya, una lección, Jesús de Rotaèche.

Historia de la Universidad de Oñate, una lección, Guillermo Montoya.

Tradiciones y costumbres, dos lecciones, Gregorio de Mújica.

Bibliografía, dos, lecciones, Juan Allende Salazar.

Genealogía y Heráldica, dos lecciones, Juan Carlos de Guerra.

Secciones: Revisión de Archivos, su ordenación, catalogación y publicación de sus catálogos e índices. -Idem de los parroquiales y notariales.

Reconstitución de la Historia del Pueblo Vasco.—Laboratorios históricos y otros medios.

Celebración de concursos periódicos de Monografías históricas.

Publicación de estudios históricos inéditos.

Publicación de los acuerdos de las Juntas Generales.

Sigilografía y numismática.

Estudios y divulgación de tradiciones y costumbres.—Su restauración (cantos de Santa Águeda, San Juan, etc.)—Juegos típicos (pelota, palanca, aizkolaris, etc.)—Supersticiones y brujerías.

ARTE. Cursillos: *Problemas en la Historia del Arte del País Vasco*, dos lecciones, Angel de Apraiz.

Arqueología cristiana, dos lecciones, P. Félix Vallado.

Construcciones civiles, dos lecciones, Pedro Muguruza.

Urbanizaciones, dos lecciones, Teodoro de Anasagasti.

Pintores y escultores vascos, dos lecciones. Ricardo Gutiérrez (*Juan de la Encina*).

Estudio comparativo de nuestra música popular con la de otros pueblos, dos lecciones, P. José A. de Donostia.

Secciones: Catalogación de obras artísticas.—Su conservación y restauración.

Adaptación del espíritu y forma tradicionales a la arquitectura moderna.—Medios de fomentar el carácter peculiar en las construcciones del País Vasco,

especialmente en los edificios públicos.—Aplicación de este principio a las artes decorativas, especialmente en las enseñanzas de las Escuelas de Artes y Oficios.

Estudio del ensanche y edificación de medianas y pequeñas poblaciones, conservando su carácter típico. —Ordenanzas rurales.—Saneamiento, servicio de aguas, etc.

Pueblos industriales de grande, mediana y pequeña importancia.—Su estudio y desarrollo en cada uno de los casos.

Bellas industrias (talla, armería, herraje, platería, cerámica, etc.)

Recopilación y vulgarización de la música popular vocal e instrumental.
Conservatorio vasco de música.

Estudio y conservación de las danzas clásicas.—Cintas cinematográficas.
Academia de Coreografía.

ENSEÑANZA. Conferencia: *El problema de la educación en relación con el País Vasco:* Importancia de la educación en general. -La que le dan los países más adelantados.—La indiferencia de los vascos ante estas cuestiones, y su consecuencia. —El remedio, por Luis de Eleizalde.

Cursillos: *Estado actual de la escuela en el País Vasco: sus remedios inmediatos y organización de la escuela vasca de conformidad con las condiciones locales,* dos lecciones, Eduardo de Landeta.

El maestro de la escuela vasca .—Medios para formarlo dentro del régimen actual, dos lecciones, Leoncio de Urabayen.

La nueva escuela primaria en el País Vasco, dos lecciones, Adelina Méndez de la Torre.

Secciones: Cooperación de la familia en la labor de la escuela.

Obtención de libros y material euskéricos para la enseñanza.

Creación de un organismo técnico que tenga a su cargo la orientación general de la educación en el País Vasco y su relación con las Diputaciones y Ayuntamientos.

Edificios.— Museos. - Bibliotecas ambulantes.— Talleres profesionales—Clases de adultos en el campo. —Centro de estudios.

Estudio de la Geografía y de la naturaleza del País Vasco.

Bibliografía y Biblioteca vasca. -La Universidad.

ORGANIZACION SOCIAL VASCA. Conferencias: *La organización de la familia como forma típica y trascendental de la constitución social vasca,* por el Padre Chalbaud.

Derecho político vasco: Necesidad de dar a este estudio una base científica. —Método para obtener un resultado práctico.—Estudio comparativo de las diversas leyes, costumbres y disposiciones del País en todas las provincias. —Deducción de principios generales comunes a esas Legislaciones y costumbres que determina la filosofía del derecho público vasco.—Esbozo de principios que puedan servir de norma de estudio y orientación de un derecho moderno. —Esfuerzos diversos realizados con anterioridad para llegar a resultados análogos. —Nexo o postulado común de estas tentativas, por Carmelo de Echegaray.

Cursillos: *Dirección de la gran industria y comercio*, una lección, Pedro Chal-
baud.

La pequeña y mediana industria, una lección, Wenceslao Orbea.

Comunicaciones.- Ferrocarriles y teléfonos, una lección, Manuel Alonso Za-
bala.

Planes y métodos para el estudio de nuestra Economía y de nuestra Hacienda,
dos lecciones, Ramón de Olascoaga.

La navegación y la pesca, una lección, Fernando de Buen.

Política tributaria, una lección, Víctor Artola.

Puntos esenciales y culminantes del derecho privado vasco: Libertad de testar.
-Troncalidad.-Comunicación foral, tres lecciones, P. Chalbaud, S.J.

Estabilización de las clases sociales, una lección, Manuel Chalbaud.

Cajas de crédito popular, una lección, Valentín Flamarique.

Explotación del suelo. — El caserío, una lección, Vicente Laffitte.

La agricultura e industrias derivadas, una lección, Juan de Eguileor.

La ganadería y sus aprovechamientos, dos lecciones, Andrés Aramburu, y el
señor Díaz de Mendivil.

Riqueza forestal e industrias derivadas, una lección, Octavio Elorrieta.

Arboricultura frutal e industrias derivadas, una lección, Vicente Laffitte.

Caja de retiros y pensiones para la vejez, una lección, Manuel Fernández
Dans.

Mutualidad de seguro Agro-Pecuario-Forestal, una lección, Luis Saiz.

El obrero vasco: sus relaciones patronales y de clase, una lección, Aniceto
Duo.

Organizaciones sociales de pescadores; su extensión y perfeccionamiento, una lec-
ción, Fermín Calbetón.

Secciones: Unificación de la forma tributaria de las Diputaciones Vascas.
Recopilación de sentencias dictadas por los Tribunales de 1.^a instancia y
apelaciones que no hayan sido objeto de resolución en el Tribunal Supremo.

Recopilación de sentencias en materia Foral dictadas por los Tribunales
del País Vasco anteriores a las actuales leyes Orgánicas.

Academia de Jurisprudencia Vasca.

Audiencia Territorial única.

Creación de una Sala de Casación de lo civil en la Audiencia Territorial
única.

Lucha entre el principio de troncalidad y la comunicación foral.—Solu-
ciones.

Dualismo de legislación en las villas. — Soluciones.

Derecho escrito y consuetudinario comparado de las diversas regiones
vascas.

SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS. Conferencia: *La Sociedad de Estudios
vascos*: Necesidad que viene a llenar. - Organización. - Cooperación general.-
Apoyo económico y oficial de todas las Corporaciones oficiales. - Personal di-
rector idóneo. - Becas para alumnos distinguidos.— Laboratorios y Bibliotecas.

—Los futuros Congresos. —La unión sagrada para la restauración del País Vasco, por Esteban Bilbao.

Secciones: Constitución de la entidad que bajo el patronato de las Diputaciones ha de tomar a su cargo, de modo permanente, la ejecución de los acuerdos de este primer Congreso de Estudios Vascos, y organice los sucesivos.

Observaciones al Reglamento provisional.

En este plan hubo que introducir ligeras variantes de temas y nombres, por razones inevitables en empresas cuya realización exige gran número de personas.

De estas variantes podrá darse cuenta fácilmente el lector con solo comparar el precedente cuadro con la relación de materias y profesores que insertaremos después, al reseñar la labor de cada sección.

II

LA SEMANA DEL CONGRESO

Desde que el público conoció el plan de estudios del Congreso de Oñate, comenzó a decirse que era excesivamente amplio... La tarea parecía superior a las fuerzas que habían de realizarla.

Pues bien; todas las fases de este memorable Congreso, todos los aspectos, han sido mucho más amplios, mucho más desarrollados de lo que esperaban los mismos organizadores. No se soñaba con que los actos de inauguración y clausura y otros revistieran tal esplendor; no se pensaba que por Oñate desfilara la enorme muchedumbre que ha acudido a la villa, de ordinario silenciosa y pacífica; no se soñó con que las listas de congresistas se nutrieran en tan esplendida proporción. Se dijo que el Congreso sería un éxito con doscientos afiliados, y pasaron de 900 los particulares y entidades que se alistaron ofreciendo su apoyo moral y pecuniario. (1)

Esta total ampliación trajo como consecuencia la necesidad de resolver no pocos conflictos de orden material. Porque Oñate es villa que tiene bien montados los servicios que corresponden a las necesidades de la vida ordinaria de sus moradores, pero para albergar en ella tal cúmulo de gentes y conseguir que fuera marco adecuado al desarrollo de un Congreso de tal magnitud, hubo que hacer, por propios y extraños, muchos esfuerzos que lindaban con lo milagroso. (2)

(1) De entre estos congresistas, 783 lo son de número, y 96 protectores; en este grupo están incluidos los Ayuntamientos inscritos, que son 67. Si a estos congresistas añadimos los profesores encargados de conferencias y cursillos, el número total pasa de 900 afiliados.

A este éxito contribuyó eficazmente la hábil labor de la Comisión de propaganda presidida por el diputado don César Balmaseda, y de la que formaban parte los señores don Rudesindo Bornás, don Mariano Salaberría, don Isaac López Mendizabal, don José Elosegui, don Adrián de Loyarte, dos representantes de la prensa, y el secretario don Víctor Artola.

(2) Es de justicia hacer constar que la comisión local de la villa—compuesta por el alcalde señor Gordoia y los señores don Esteban de Gomendio, don Enrique de Elorza, don Felipe M. de

El ferrocarril no pasa por Oñate, y hubo que organizar servicios regulares de automóviles a Bríncola y Vergara; no hay en la villa hoteles capaces para albergar un grupo regular de personas, y hubo que montar un *Restaurant del Congreso* en un edificio muy adecuado y proporcionar habitaciones en las casas del pueblo a todos los congresistas; no hay un salón de espectáculos, y se hizo un milagro en la fábrica de cerillas de Garay, y se transformó en pocos días su nave central en un hermosísimo teatro de más de mil butacas, dotado de cuantos elementos eran precisos para el desarrollo de los variados actos que en él han tenido lugar. (1) ¡Y cuántos detalles así! Se congregaron orquestas, bandas de música, solistas, compañías dramáticas, bandas de tamborileros, cuadrillas de dantzaris, pelotaris, bersolaris... medio centenar de conferenciantes, diputados de Vizcaya, de Guipúzcoa, de Álava y de Navarra con sus miqueletes, forales y miñones, con sus clarineros, maceros y tamborileros... varios prelados, el mismo Rey...

Y a aquella villa, apartada se llevaron cerca de medio millar de cuadros para la exposición, y esculturas, y muebles, y un cúmulo de elementos de tan variados órdenes, que bien podemos decir que se improvisó para ocho días un pueblo nuevo.

La Diputación de Guipúzcoa tomó a su cargo la dirección de ese tráfago. Montó una oficina especial en el Palacio de la Diputación, y durante todo el mes de Agosto, en ella trabajaron con actividad febril varios empleados que en Oñate tuvieron luego que redoblar sus esfuerzos. Mucho se trabajó, pero la Comisión organizadora bien satisfecha, puede hallarse del éxito logrado. El lector que se fije detenidamente en los elementos que entran en juego en la sencilla relación que vamos a nacer de cuanto en Oñate sucedió, y tenga en cuenta lo limitados que son esos elementos en el curso ordinario de la villa de Oñate, apreciará por sí mismo hasta dónde llega el mérito de haber manejado a maravilla los hilos de esa trama complicadísima y heterogénea. (2)

Moretín, don Juan de Garay, don Eladio de Segura, don Damián de Leizaur y don José M.^o de Olaizola—y todo el pueblo de Oñate se hicieron acreedores, por su comportamiento exquisito, a la honda gratitud de los congresistas, que no se recataron en pregonar su sincero reconocimiento.

(1) Toda la maquinaria fué retirada a las naves laterales, y toda la central se dedicó a sala de espectáculos, admirablemente preparada y decorada. En esta forma quedó dispuesto un hermoso teatro de 20 × 27 metros en el que se colocaron más de un millar de butacas; en el fondo, se montó el escenario de 14 × 10 metros, y en torno a él se construyeron cuartos para artistas, y diversas dependencias.

(2) La Junta organizadora la formaban la Comisión de Gobernación de la Diputación de Guipúzcoa—que está constituida por los señores don Julián de Elorza, don José de Orueta, don Ignacio Pérez Arregui, don Pedro de Lasquibar y don César Balmaseda—y los señores don Julio de Urquijo, don Joaquín Pavia, don Domingo de Aguirre, don Wenceslao Orbea, don Juan Carlos de Guerra, don Mariano de Zuaznabar, señor Marqués de Seoane y don Gregorio de Mújica, Secretario General del Congreso. Casi todos ellos, los diputados sobre todo, contribuyeron a llevar esta empresa a éxito feliz, pero es de justicia otorgar el primer lugar al Presidente señor Elorza, quien por sus dotes de actividad y discreción, ha sido, como podrá comprobar el lector, una de las figuras culminantes del Congreso.

Llegamos a Oñate dos días antes de que el Congreso se abriera; allí pudimos apreciar en su verdadero valor el empeño que cada uno ponía en que la parte de labor a él encomendada realizara en lo posible la brillantez del conjunto. Se trabajaba, de día y de noche, con ahinco febril, en el teatro, en la Universidad, en la Casa Consistorial, en las calles...

Para el sábado, casi todo estaba terminado, y por la noche ya comenzó la afluencia de congresistas.

Estos llegaban al pie de la Casa Consistorial, en los automóviles que les esperaban en las estaciones, e inmediatamente subían a las oficinas del Congreso, instaladas en aquel edificio. Previa la presentación de los carnets correspondientes, recibían la insignia de los congresistas y una tarjeta con indicación de la casa en que se les había designado habitación, precio que debían abonar por ella, etc. El servicio de restaurant quedaban a libre elección de cada uno, pero la mayoría de los congresistas acudían al *Restaurant del Congreso*, instalado, como hemos dicho, exclusivamente para los días que duró la asamblea.

Durante toda la semana, a las horas de comida y cena, tocaba en la terraza del restaurant el sexteto «Paulino», de Bilbao, contratado para que tomase parte en diferentes actos del Congreso.

Día I (Domingo)

El día amaneció magnífico. Además de los congresistas llegó a Oñate muchísima gente; los automóviles y coches formaban largas filas en las calles y grupos en las plazas.

A las diez se celebró en la Iglesia parroquial la misa mayor; el pueblo cantó la misa *Cum júbilo* preparada para el día solemne de la clausura del Congreso, y el párroco de Oñate don Enrique de Lasa, que habla y escribe bien el euskera, pronunció una bonita política en la que hizo alusión a la transcendencia que había de tener el Congreso de Estudios Vascos que aquel día se iba a inaugurar.

Llegada de los prelados, de los diputados y del Rey.—Durante el día fueron llegando el señor obispo de Vitoria, el de Ciudad Real monseñor Irastorza, el de Pamplona, monseñor López de Mendoza y el de Bayona monseñor Gieure, acompañado de los canónigos Mr. Dubarat, presidente de la «sociedad de Ciencias, Letras y Artes» de Pau, y M. Daranatz, director de *Euskalduna*; Mr. Saint Vanne, secretario de la «Federación Bayonesa de Estudios regionales»; Mr. Georges Lacombe, secretario de la «Revista Internacional de Estudios Vascos»; monsieur Ibarregarai y Mr. Guichené, diputados del País Vasco; Mr. Darricarrere, lexicólogo; Mr. Etchecoin, publicista, y Etienne Decept, autor del libreto de la pastoral *Maitena*.

A la tarde hicieron su entrada triunfal los diputados de Vizcaya, Álava y Navarra, a quienes los guipuzcoanos recibieron en forma que llevó a muchos corazones el escalofrío de la emoción.

La preciosa plaza de Oñate estaba plena de gente. Los diputados guipuzcoanos, en el balcón de la Casa Consistorial, vestidos de etiqueta, aguardaban

la llegada de los compañeros. Apenas entraron en la plaza los clarineros de las Diputaciones que llegaban, dieron al aire las notas primeras de una canción que sonó como intenso saludo de amor. El silencio era sepulcral, el momento solemne. Adelantáronse vizcaínos, nabarros y alaveses al centro de la plaza, y cruzaron un saludo, cordial y ceremonioso, con los guipuzcoanos; los clarineros de Guipúzcoa iniciaron el toque de una vetusta canción vasca; subieron los diputados de Álava, Vizcaya y Navarra, y todos se abrazaron mientras la muchedumbre, emocionada, apagaba con los clamores de una ovación impetuosa los últimos ecos de la canción vibrante de los clarineros. (1)

A las cinco llegó en automóvil S.M. el Rey, acompañado del infante don Felipe y el Marqués de Viana. Se le hizo magnífico recibimiento. Don Alfonso, sus acompañantes, los diputados y todas las autoridades, entraron en la iglesia, en la que se cantó el *Te Deum*.

Apertura del Congreso. --Al salir del templo, seguidos de enorme muchedumbre, se dirigieron al soberbio salón de espectáculos dispuesto en la fábrica de Garay, que, a pesar de las limitaciones impuestas, se llenó totalmente. El Rey ocupó la presidencia y en derredor se colocaron el infante don Felipe, los presidentes de las Diputaciones de Vizcaya, Navarra, Álava y Guipúzcoa, el

(1) Hasta este año, la Diputación de Guipúzcoa no ha tenido clarineros ni maceros. Merced a la iniciativa del diputado don Ignacio Pérez Arregui, hoy tiene cuatro clarineros, que hicieron su primera representación en Azpeitia, el día de la festividad de San Ignacio.

Para tocata de estos clarines se ha elegido una antigua melodía vasca de música muy apropiada al objeto. Esta melodía es la que figura con el título de *Euskaldun lotoskaria* en la colección de Echeberria y Guimón, y fué copiada por Peña y Goñi al pelotari *Urchalle* de Oyarzun.

Alguien ha escrito que cuando los pelotaris guipuzcoanos iban a jugar a Laburdi, al volver a sus pueblos los laburdinos les acompañaban, y al punto de despedirse les cantaban esta canción:

*Agur jaunak
jaunak agur
agur t'erdí
Denak linkoak
inak (¿eginak?) gire
ni ere bai
zuek ere.....
Agur jaunak;.
agur t'erdí
emen gire.*

Esta preciosa melodía, armonizada por el P. Donosti, es la que tocan los cuatro clarineros de la Diputación de Guipúzcoa.

Tampoco tenía maceros esta Diputación, pero desde este año (1918), merced a la iniciativa del diputado don Jorge de Satrústegui los guipuzcoanos tienen también sus maceros ceremoniosos, de elegante vestimenta verde, que recuerda en sus líneas generales a nuestro ya casi desaparecido *kapusai*, y de original sombrero que presenta reminiscencias del célebre de Arratia.

A la vez que los clarineros hicieron su presentación en Azpeitia el día de San Ignacio, y a los actos más solemnes de Oñate dieron gran realce junto a los maceros de Álava, Navarra y Vizcaya.

presidente de la Comisión organizadora del Congreso don Julián de Elorza, los preladados de Vitoria, Pamplona, Bayona y Ciudad Real, el alcalde de Oñate señor Gordoá, el capitán general marqués de Valtierra, los gobernadores civil y militar señores García Bajo y Martínez Anido, y los jefes y oficiales del Estado Mayor.

El señor alcalde dió comienzo al acto con la lectura en lengua vasca, de un discurso en el que saludó a todos en nombre del pueblo de Oñate, e hizo votos porque el Congreso fuera iniciación de una fraternidad irrompible entre los hombres estudiosos del País Vasco.

El *Presidente de la Diputación de Guipúzcoa* señor marqués de Valdespina, leyó en castellano un discurso en el que ofreció a S.M. el respetuoso testimonio de su profunda gratitud por haberse dignado restar algunas horas a sus ocupaciones de Estado para venir a inaugurar las tareas del Primer Congreso de Estudios Vascos, y expuso el deseo de que los poderes públicos recojan las conclusiones de orden práctico adoptadas por la asamblea.

Luego, el *ilustrísimo señor Obispo de Vitoria* leyó unas cuartillas que, en esencia, decían así:

«Señor: La Junta organizadora de este Congreso de Estudios Vascos, que antes me honró ofreciéndome un puesto en su Patronato, puesto que acepté muy reconocido, deseando que no faltase la representación de la Iglesia en obra que tanto bien puede aportar al País, y seguro de que la autoridad de las cuatro Diputaciones y el patriotismo de todos jamás podrán consentir que las divisiones y desacuerdos de los partidos bastardeen tan nobles trabajos de cultura y mejoramiento del Pueblo Vasco, me ha obligado, con insistentes ruegos, a que levante mi voz en esta solemnísimas sesión inaugural.

No es osadía en mí tomar la palabra, pues V.M. cobija, al calor de sus entusiasmos, alientos para el ansia de cultura y mejoramiento del Pueblo Vasco, que viene a meditar sobre sus aptitudes y deberes para la conquista de nuevas grandezas.

El conocimiento de V.M. de los trabajos del Congreso me excusa de ser más lato.

A la luz de la ciencia este pueblo va a estudiar su grandioso pasado y su brillante presente, con miras a mejorar el porvenir.

Pueblo singular, ¿será intacto, un residuo de la raza ibérica que no se contaminó con fenicios, griegos, romanos, visigodos, y árabes? Yo no lo sé, ni aún los sabios.

Yo sé que es un pueblo pujante, ardoroso, tenaz, vigoroso, robusto, serio, batallador, inteligente y artista y amante de su raza sobre todas las cosas, y de creencias firmísimas.

A estas excelsas cualidades debe su gloria.

Pueblo abundante en ilustres varones, sabios, marinos y santos.

Ayer eran Fray Francisco Vitoria, el «Sócrates alavés», Ripalda, Garibay, el Conde de Peñafiorida, Elcano, Legazpi, Urdaneta, Echaide.

De aquí fueron los que vencieron a Sevilla para que entrase en ella Es-

paña personificada en el Rey Santo, el glorioso general alavés y el guerrillero Espoz y Mina.

¿Y de santos, señor? Tierra en que tan sántamente vive el pueblo tenía que dar innumerables modelos de vida cristiana, que alientan hasta el sacrificio, cristalizado en el apóstol de las Indias San Francisco Javier.

El Pueblo Vasco nunca consintió verdugos que laborasen contra su fe.

Aquí nació, en suma, San Ignacio de Loyola.

Este es pueblo de sabios, guerreros y santos; pueblo que ganó las cumbres de la literatura con Ercilla y Trueba.

Las glorias del pasado vasco no han menguado.

Si ayer dió tales hombres, hoy vuelve, pujante, a sembrar de industrias su suelo y a extenderse por todo el hogar español.

Hoy, como ayer, el genio vasco labora sin tregua, asciende y conquista.

Hoy se congrega aquí para aplicar y mejorar sus aptitudes.

Largos en «facellas y cortos en contallas» sus acuerdos serán prácticas en esta hora, solemne para la cultura del Pueblo Vasco.

Permitame S.M. que en nombre del Patronato de este Congreso exprese su gratitud y que, remontando el espíritu, dé gracias sobre todo a Dios, que por privilegio de su amorosa protección nos da sosiego para consagrarnos a estos estudios. »

Monseñor Gieure, Obispo de Bayona, habló luego, en francés, para enaltecer la figura del Rey, poner de relieve la simpatía con que le recuerdan en Francia, y saludar a SS.MM. la Reina madre y la Reina Victoria Eugenia. Agradece hondamente al señor Alcalde de Oñate el recibimiento que la villa le ha dispensado, y a las Diputaciones vascas la amable invitación que le han dirigido para asistir a estas fiestas pacíficas y culturales, y saluda a sus venerables colegas y hermanos en el episcopado diciendo que sienten la alegría y el orgullo de ser los obispos de los vascos, porque no cree que pueda haber obispos más felices que los obispos de los vascos.

El *Rey* cerró la sesión con la lectura de este discurso, que causó excelente impresión:

«El intenso y arraigado afecto que desde la infancia nutre en mi corazón hacia el nobilísimo solar vasco y el ardoroso afán que siento por el engrandecimiento de nuestra patria, me traen hoy aquí, señores congresistas, para tributaros mi ferviente aplauso y mostraros mi simpatía por vuestra meritísima labor.

En esta noble y leal villa de Oñate, apacible retiro iluminado por el recuerdo de viejas glorias, os habéis reunido los amantes del País Vasco para vivir varios días consagrados a fomentar vuestra cultura, a estudiar los problemas que atañen a la industria, al comercio, a la agricultura, a la vida jurídica y social.

Repasando, además, vuestra historia, buscáis, a la luz de los estudios sobre la raza y la lengua, las raíces que han de dar a vuestros cerebros, vuestros

corazones y vuestros brazos la savia que dió vida a los esforzados varones que tantas gloriosas páginas escribieron en los envidiables anales de este pedazo privilegiado de España.

Anhelando por vuestros progresos, bien hacéis en aquilatar y afirmar vuestros valores, de antaño y ogaño, porque el resplandor de las glorias del pasado es como foco poderoso que ilumina el porvenir, marcando el camino de conquistar nuevas grandezas. Por eso veo, con singular complacencia, la creación de la Sociedad de Estudios Vascos, y quiero que el primer aplauso que reciba esta Sociedad naciente, sea el mio, como deseo ser el primero que se inscriba entre sus fundadores.

Ella será el principal fruto de este Congreso y, a la vez, semilla de copiosos frutos en lo futuro.

Consagraos al estudio y fomento de todo cuanto pueda contribuir al adelanto y progreso del País; cultivad vuestra lengua, el milenario y venerable euskera, joya preciadísimas del tesoro de la humanidad, que habéis recibido de vuestros padres y debéis legar, incólume, a vuestros hijos; estudiad vuestra historia para que no degeneren nunca, para emular con noble empeño las hazañas de vuestros antepasados; mejorad vuestros campos, acrecentad vuestras industrias, dilatad vuestro comercio, enriqueced el emporio de vuestros valiosos haberes en artes y ciencias, y tonificad, cada vez más, vuestro vigoroso carácter, con las santas austeridades de la moral. Para tan nobles fines, pedid los auxilios al Cielo cuando estéis postrados ante la Bendita Patrona de Guipúzcoa, la Santísima Virgen de Aranzazu, y, en esa labor, contad siempre con mis simpatías más vivas, con mi decidido apoyo, con todo el entusiasmo de vuestro Rey, que os aplaude y felicita como os aplaude y felicita España entera.»

El público ovacionó varias veces a S. M., y éste, una vez concluido su discurso, se puso en pie, y adelantándose al proscenio declaró abierto el congreso de Estudios Vascos.

Salió entre aclamaciones de la muchedumbre, y se dirigió a la Universidad, en cuyos claustros examinó la exposición de arte vasco. En el salón principal del magnífico edificio, las Diputaciones le obsequiaron con un espléndido lunch.

Festejos populares (1).—Por la noche dieron comienzo los festejos populares con la quema de una colección de fuegos artificiales y de un *zezen suzko* fabricados por P. M. Lecea, de Vitoria. En los intermedios lucieron su destreza varios *irrintzilaris* de privilegiada garganta.

(1) Todos los festejos que durante la semana entretuvieron al público, fueron organizados por una comisión compuesta por el diputado don Miguel de Urreta (presidente), don Javier de Olasagasti, don Juan B. de Larreta, don Manuel Orbea, don Gabriel María Laffitte y don Jesús de Leizaola.

Día 2 (Lunes)

Comenzaron las tareas del Congreso. Antes de la hora señalada para los primeros cursillos, los congresistas paseaban por los claustros de la Universidad y examinaban las diversas dependencias del edificio. El sol llenaba de luz las galerías y el jardín.... Grandes cartelones colocados sobre las puertas indicaban qué aula era la dedicada a las tareas de cada grupo del plan de estudios. Abajo, en el amplio escritorio muy bien instalado, los congresistas entraban a curiosear en el casillero de cartas recibidas, o a escribir las primeras a sus familias. Otros redactaban febrilmente las últimas notas para su lección próxima a empezar.

A las nueve, a toque de campana, se llenaron las aulas, y los profesores comenzaron sus explicaciones. De aquí y de allá salió el clamoreo de los primeros aplausos, de los aplausos de saludo y aliento a los hombres que estudian. Luego el silencio, y de cuando en cuando aplausos otra vez

Quedaron solitarios los claustros. Solo unos pocos que habíamos dedicado todas las energías del alma al éxito del Congreso, recorriamos con unción mística las galerías, y de cuando en cuando atisbábamos por las puertas de las clases.... Cada profesor seguía su disertación; cerca de mil vascos oían subyugados hablar de su propia vida Había luz de esperanza serena en todos los ojos; dulzura de amor en todos los corazones....

Pensamos que se había comenzado una obra de extraordinaria grandeza, y el espíritu se nos rindió al peso de una emoción bendita.

Al cabo de una hora, resonaron de nuevo los aplausos, y la gente llenó otra vez los claustros: habían terminado los primeros cursillos.

A las diez volvió a sonar la campana, y otros profesores explicaron sus lecciones hasta las once.

A las once, inauguráronse los trabajos de las secciones y comenzó la tarea de ir concretando en conclusiones prácticas las aspiraciones de los reunidos

A las doce a comer. Después, a las dos y media, hicieron su entrada triunfal en la plaza los *ezpata-dantzaris* y la cuadrilla de niñas hilanderas de la Juventud Vasca de Bilbao. Los ágiles muchachos bailaron la *ezpata-dantza vizcaína*, y las monísimas hilanderas manipularon el lino al son de preciosas canciones. Luego los *dantzaris* de Rentería bailaron al estilo guipuzcoano, y los de Oñate, para final, diéronnos a conocer una danza peculiar que bailan en la señorial villa el día del Corpus.

De cuatro a cinco reanudáronse los cursillos, y de cinco a seis las secciones volvieron a reunirse para cambiar impresiones sobre puntos concretos.

Poco más tarde de las seis, cuantos asistieron a los diversos cursillos, y muchísima más gente, se congregaron en el teatro a oír la primera conferencia del P. Chalbaud. Nos causó íntima satisfacción el ver que se llenó aquel inmenso teatro, que también se halló repleto en todos los días sucesivos. La presentación del P. Chalbaud la hizo don Julián de Elorza, y la de todos los demás conferenciantes que en el curso de la semana ocuparon la tribuna del teatro,

también: el diputado guipuzcoano cumplió siempre su cometido con discreción y justeza, que fueron unánimemente elogiados.

Después de la conferencia, el Secretario del Congreso dió cuenta de la labor realizada por las secciones durante el día y leyó las conclusiones aprobadas. Esta norma siguió también todos los días que duró el Congreso.

Primer concierto artístico (1).—Terminada la conferencia del P. Clalbaud, en el mismo local se dió el primero de las conciertos artísticos organizados en honor de los congresistas.

El sexteto «Paulino» tocó admirablemente el delicado cuarteto de Arriaga.

Luego, Beltrán Pagola nos encantó con la ejecución de su *Sonata para piano sobre motivos vascos*. El primer tiempo esta compuesto con dos temas principales; el primero, en la menor, es un diseño muy rítmico en tresillos de corcheas, y el segundo es la preciosa melodía *Nik badut maitéño bat*: con ambos temas aparece entremezclado el ritmo de *Ai Madalen*. El segundo tiempo, *Itxasoan*, está compuesto en estilo descriptivo sobre un tema de notas destacadas en el fondo de un acompañamiento en arpeggios, y de otro inspirado en la melodía *Plañu naiz biotzetik*, que al final alternan con reminiscencias del *Bogaboga*. *Baserri-festak* se titula el tercer tiempo; comienza con el canto *Maitiak bilhoa hollí* en forma de minueto, al que sigue un *zortziko* en estilo de chistularis; luego reaparece, esta vez en ritmo de *zortziko* y con carácter coral, el *Nik badut*, se repite el minueto y termina el tiempo con una breve coda. En el cuarto hay un *refrán* que en sus exposiciones alterna con tres canciones; la cuarta vez reaparece en estilo fugado y luego da entrada al *crescendo* que conduce al período final.

La composición es esmeradísima, y la ejecución fue admirable. A pesar de que el nombre de Pagola es ya muy conocido, el excelente compositor y pianista aquella noche superó las esperanzas de la inmensa mayoría de los congregados. Se le aplaudió con mucho calor al final de todos los tiempos, y cuando terminó la sonata, la ovación fué enorme.

Pagola acompañó al piano la *Romanza de la sonata en fa*, de A. Isasi, que Cremencio Arrue tocó al violín. El joven violinista tolosano, pensionado por la Diputación de Guipúzcoa, tocó tan a satisfacción del público, que, obligado por aplausos insistentes, tuvo que hacernos oír el *Capricho vasco* de Sarasate. Todas las filigranas de esta difícil composición del maestro nabarro, hallaron felicísimo intérpete en Arrue, que causó magnífica impresión.

Sesé, el barítono tolosano, de hermosa voz y, delicado gusto, cantó, acompañado por el P. Donosti, las tres canciones vascas que ofrecía el programa, pero tan bien las cantó que el público pidió otra, y otra y Sesé tuvo que deleitarle con varias más.

(1) Este concierto y el del día 6 y otras fiestas musicales que presenciamos en Oñate, fueron organizados por la Comisión de Música que presidía el diputado don Ignacio P. Arregui, y a la que pertenecían al P. Donosti y los señores don J. M. de Agesta, don Secundino Esnaola, don Francisco Gascue, don Alfredo Larrocha, señor Marqués de Rocaverde, señor Conde de Torremuzquiz, don Regino Ariz y don Angel Manterola.

El *Pordon dantza*, final de la *Suite vasca* de Bordes, interpretado muy bien por el sexteto, puso fin a este precioso concierto, que fué muy del agrado de todos.

Día 3 (Martes)

A las mismas horas que en el día anterior, se dieron por mañana y tarde las lecciones, y se reunieron las secciones, y a las seis asistió el público a la conferencia general que estuvo a cargo de don Julio de Urquijo.

Las notas características de este día fueron los festejos populares y la representación teatral.

Festejos populares.—Al mediodía varios *palankaris* guipuzcoanos y vizcaínos lucieron sus habilidades en el arte de lanzar la barra: el de Berástegui y el de Yurre llamaron mucho la atención.

A las tres de la tarde se celebró en el campo de San Martín el festival atlético organizado por la Federación Atlética Guipuzcoana. Hubo saltos de altura sin impulso, con impulso, sin pértiga y con pértiga; lanzamientos de peso, carreras por las calles y otros números que fueron muy del agrado del numeroso público que se congregó en San Martín.

Primera representación teatral. --Las dos representaciones dramáticas con que en Oñate se obsequio a los congresistas, fueron organizadas por la *Comisión de Teatro Vasco* (1) y encomendada a la Academia de la lengua y declamación euskara, de San Sebastián.

Nosotros conocíamos ya los méritos del profesor y alumnos de esta Academia y los hemos proclamado en más de una ocasión, pero para la casi totalidad de los espectadores-que llenaron hasta los pasillos- fué gran sorpresa la actuación de las huestes de Toribio Alzaga.

Este día-a las nueve de la noche—representaron la comedia en dos actos *Iziartxo* de V. de Garitaonandia, y el primer acto del drama de la señorita Catalina de Eleizegui, *Garbiñe*, cuya acción se supone en el siglo XIII, lo cual dió motivo a la exhibición de personajes y trajes de gran apariencia, que se salen de la costumbre general del incipiente teatro vasco. *Chiribiri*, un jocoso entremés de Alzaga, cerró la sesión, que fué pródiga en ovaciones para autores y actores.

Día 4 (Miércoles)

Atendiendo a los deseos de los congresistas, la Comisión organizadora dispuso que este día, y todos los siguientes, las tareas del Congreso comenzasen a

(1) El diputado don Pedro de Lasquibar presidía la Comisión, y formaban parte de ella los señores don José de Eizaguirre, don Toribio de Alzaga, don Avelino de Barriola, don Victor de Garitaonandia, don Rufino de Mendiola, don Alfredo Laffitte y don Juan Oloriz.

las nueve y media, y que, en consecuencia, todos los actos se celebraran media hora más tarde que hasta entonces.

Festejos populares.— Los festejos populares fueron nota típica y curiosa. Una cuadrilla de *mutillak* del Baztan, con sus tamborileros a la cabeza, vino enviados por el Ayuntamiento de aquel pintoresco valle a mostrar en Oñate la *mutil-dantza*, que no se baila fuera de Navarra.

En esta danza tan sólo los hombres toman parte; en fila, uno tras otro, recorren varias veces la plaza haciendo figuras que a los guipuzcoanos nos parecían extrañas por lo nuevas, y que en Oñate valieron muchos aplausos a los fornidos muchachos baztaneses.

Una carrera cómica, *lokoch-biltzea*, hizo luego las delicias de la mucha gente congregada en la plaza.

Segunda representación teatral.— A las nueve de la noche, con la misma enorme concurrencia que el primer día, hizo su segunda presentación el cuadro dramático de la Academia de Declamación.

Estrenaron un idilio en dos actos, *Oleskari zarra*, con comentarios musicales; letra y música son originales de don José de Olaizola, ya conocido en estas lides artísticas. El idilio es de tonos dramáticos, sombrío, y el público aplaudió muchas veces a su autor, tanto en los pasajes salientes del libreto como en los números culminantes de la música.

Un fruto del ingenio de Avelino de Barriola, la comedia *Gai dagonaren indarra*, regocijó grandemente a la concurrencia, que abandonó el teatro muy complacida de la meritoria labor de las señoritas Aramendi, Olaso, Arrieta, Aramburu, y los señores Beorlegui, Eguilegor, Alberro, Mújica, Olaizola, Torregaray, Arizmendi, Aramburu, Lasa, Arceluz y Echeberria, que en las dos veladas cuidaron mucho de la interpretación de sus respectivos papeles,

Día 5 (Jueves)

A las ocho y media de la mañana se celebró una misa en sufragio del alma del diputado vizcaíno don Félix de Landáburu, que con tanto entusiasmo trabajó en pro del Congreso hasta que Dios le llamó a su seno. Ofició el Illmo. señor don Mateo de Mújica, Obispo de Burgo de Osma; en el presbiterio daban guardia de honor dos forales y dos miqueletes con un cabo, y los bancos del Ayuntamiento los ocupaban diputados de Vizcaya, Álava y Guipúzcoa. El piadoso acto, al que asistió la casi totalidad de los congresistas, fué solemne en su sencillez.

Por la tarde, conforme estaba convenido, no hubo cursillos, reunión de secciones, ni conferencia general.

Festejos populares.— En la plaza hubo exhibición de la costumbre de las Mayas. Un grupo de muchachas de Oñate, bien ataviadas y hábilmente preparadas, puso en acción las escenas de esta costumbre tal como las ha descrito

con todo detalle (1) el P. Donosti. Según las circunstancias en que se presentaban aquellos a quienes pedían su óbolo, las muchachas les cantaron algunas de las estrofas que juntamente con la música insertó en el referido artículo el P. Donosti.

Hubo también presentación de un clásico cortejo de boda, que traía el ajuar de los recién casados en un carro chirriante, como es costumbre entre los *baserritarrak*; de nuestro país. Como es de rigor también, ante los invitados se hizo el recuento de las prendas y aperos que la novia llevaba en su ajuar.

Concierto. —Para las seis de la tarde se improvisó un concierto íntimo en el teatro. En la fiesta tomaron parte varios aficionados, y principalmente el P. Donosti, quien deleitó al auditorio con la mágica ejecución de algunas de sus bellísimas composiciones.

Día 6 (Viernes)

Aparte de la tarea intelectual, que se ajustó al horario de todos los días, el viernes hubo dos atractivos: los festejos populares y el segundo concierto artístico.

Festejos populares.— En el hermoso frontón se celebró a las once y media un partido de pelota a largo entre dos bandos nabarros que vinieron a Oñate exclusivamente a hacer una exhibición de este juego tradicional, que en Guipúzcoa se perdió totalmente.

Acudió mucha gente, y el partido satisfizo la curiosidad que había por conocer esta modalidad de nuestro deporte tradicional.

Después de comer, los barrenadores, *arri-zulatzalleak*, causaron la admiración de los muchos aficionados a este juego, que se congregaron en la plaza.

Segundo concierto artístico.— A las siete y media de la tarde, la gente invadió el teatro con objeto de saborear las bellezas del segundo concierto artístico.

La primera parte la llenaron los profesores del sexteto «Paulino», que tocaron a la perfección los cuatro tiempos del *Cuarteto sobre temas populares vascos*, de Usandizaga.

La señorita Martiarena cantó después, acompañada al piano por el P. Donosti, primorosas canciones vascas que cautivaron al auditorio por su propia belleza y por la delicadeza de expresión de que supo impregnarlas la gentil señorita.

Alfonso Alberro tocó luego la *Elegía* para violín, de Guridi; acompañole el autor de la composición, y a la exquisita labor de ambos interpretes el público, unánime, dedicó muchos aplausos.

La segunda parte de *La Dama de Aitzgorri*, poema sinfónico de Juanito Tellería, cerró el concierto. Los lectores conocen seguramente la índole de esta

(1) *Euskalerrriaren alde*, tomo VI, página 241.

obra del joven compositor cegamés y tienen noticias de su estreno en San Sebastián y Madrid.

En Oñate, como es natural, no pudimos oír el poema, como en San Sebastián y Madrid, a la orquesta de Arbós, pero el público pudo darse idea bastante completa de las bellezas de la obra. Una regular orquesta formada por el sexteto reforzado con otros instrumentos de cuerda y viento, y con el piano pulsado por el mismo Tellería, interpreta a las órdenes de Guridi este trozo de la vigorosa composición del músico guipuzcoano, modesto y laborioso, a quién el público rindió homenaje de honda simpatía.

Día 7 (Sábado)

Ultimo dedicado a labores del Congreso. Se explicaron las lecciones en la forma anunciada, pero por la tarde no se reunieron secciones.

Festejos populares.— Un partido a rebote congregó mucha gente en el frontón a las once y media. Fué muy bien jugado, con gran satisfacción del numeroso público que acudió a presenciarlo.

Fiesta de la poesía vasca.— La Comisión organizadora del Congreso, queriendo mostrar en alguna forma el agradecimiento a la villa por lo bien que había coadyuvado al éxito del mismo, preparó para las nueve y media de la noche una velada a beneficio del Santo Hospital de Oñate.

Le denominó la *Fiesta de la poesía vasca*. Los números literarios estuvieron a cargo de Pedro Murlane Michelena quien, a guisa de preámbulo, pronunció un discurso bien perfilado y pulido; don Domingo de Aguirre, que leyó poesías euskéricas de Elizamburu y Salaberri; don Juan B. de Larreta, que habló en lengua vasca en su peculiar tono de llaneza, y don Carmelo de Echegaray, quien pronunció un hermoso y elocuente discurso poniendo de relieve algunas notas distintivas de la literatura vasca y de los autores que se sirven de este idioma para expresar el contenido de sus concepciones.

Los números musicales fueron: la sinfonía tocada por el sexteto: dos composiciones que ejecutó muy bien el joven violinista Vitoria, una *Balada* del P. Donosti admirablemente cantada por la señorita Martiarena; el Minueto para tamboril (siglo XVI), recogido por Monzón y ejecutado por el sexteto, y varias melodías vascas cantadas a la perfección por Sesé.

La fiesta fué un éxito artístico para los organizadores, y un éxito económico para los pobres de Oñate.

Día 8 (Domingo)

Como todas las mañanas, nos despertaron los floreos de los chistularis que tocaban diana. Luego, a las nueve, llegó de Bergara su magnífica banda municipal, que recorrió las calles tocando airosos pasodobles.

A esta hora, Oñate estaba ya cuajado de gente que de todo el país había venido en coches, automóviles y toda clase de vehículos que dificultaban el paso por calles y plazas. El tiempo era magnífico; sin cesar, los cohetes estallaban en el aire; las campanas giraban alegres; sonaban músicas, tambores y dulzainas. La alegría se reflejaba en todos los rostros, y sobre todo los congresistas bullían de satisfacción por el éxito increíble del Congreso vasco.

Por la puerta principal de la parroquia comenzó a salir la procesión. A la cabeza, iban las imágenes de San Ignacio y la Purísima Concepción, propiedad de la Diputación de Guipúzcoa, entre miqueletes, forales y miñones; luego los PP. Agustinos con cruz alzada, el clero de Oñate, los obispos de Camagüey, Vitoria y Burgo de Osma; el estandarte de San Ignacio llevado por los diputados guipuzcoanos señores conde del Sacro Romano Imperio, don César Balmaseda y don Pedro de Lasquibar; los concejales del Ayuntamiento, los diputados alaveses, vizcaínos y guipuzcoanos con sus maceros y clarineros, y, cerrando la comitiva, los presidentes de las Diputaciones de Vizcaya y Guipúzcoa, y el señor Fernández Dans en representación de la de Álava, seguidos de la banda de Bergara que tocaba la Marcha de San Ignacio.

El pueblo en masa presenció el paso de la solemne procesión, y cuando ésta volvió al templo, la muchedumbre entró también y lo llenó.

La misa pontifical fué un acto hermosísimo por todos conceptos. La celebró el obispo de Camagüey Fr. Valentín de Zubizarreta, vizcaíno, y de la asistencia del altar se ocuparon los canónigos regulares de Letrán. En el presbiterio hallábanse los prelados de Vitoria y Burgo de Osma, y los sacerdotes de Oñate, dirigidos por don Pedro de Anasagasti, maestro de ceremonias de la catedral de Vitoria, y por el párroco don Enrique Lasa, cuidaron del orden escrupuloso que reinó en todo momento. Las Diputaciones y el Ayuntamiento se colocaron en la nave central, en doble hilera de bancos que arrancaba del presbiterio y llegaba casi hasta el fondo de la iglesia.

El pueblo, instruido por el joven y habilísimo organista de Oñate, el sacerdote don José María de Olaizola, cantó a la perfección la misa gregoriana *Cum júbilo*, transcrita a notación moderna por los Benedictinos de Besalú (Gerona) y de la cual la Comisión organizadora del Congreso hizo oportunamente una copiosa edición para distribuirla entre los cantores de Oñate. Las partes variables las cantó en el coro un nutrido grupo dirigido por el P. Donosti, y Guridi acompañó al órgano toda la misa. El conjunto fue soberbio.

El señor obispo de Burgo de Osma, Iltmo. Sr. D. Mateo de Mújica, predicó el sermón en lengua vasca. En tonos de gran sinceridad se congratuló del resurgir cultural del Pueblo Vasco, y expuso la gran labor científica y artística que se está llevando a cabo en nuestro país. Felicitóse de que ciencia y religión vayan tan hermanadas en este bendito suelo, y terminó haciendo votos porque este íntimo consorcio de la fe y del saber persista siempre con la fortaleza de ahora. La oración sentida de este prelado, que tan alto ejemplo nos da al usar del idioma vasco en sus predicaciones, fue muy favorablemente comentada por los miles de personas que llenaban el hermoso templo de Oñate.

Concierto público. —Después de la misa mayor, la banda municipal de Bergara dio un soberbio concierto vasco en la plaza. Interpreta, entre otras obras, la composición *Euzko gogoa*, de Franco, premiada en el certamen musical que la Revista EUSKALERRIAREN ALDE organizó en el año 1913. Esta obra, que como exigían las condiciones del concurso, recuerda en su estructura a la overtura de *Tannhäuser*, fué muy elogiada, así como también la interpretación, que fué excelente; en realidad no hacía falta decirlo, tratándose de la magnífica banda de Bergara, modelo de laboriosidad y de buen gusto, cuyo ejemplo, por lo que a la música vasca respecta, debieran imitar otras buenas bandas de nuestro país.

Clausura del Congreso.— Para las tres y media de la tarde estaba anunciado el acto de Clausura del Congreso, y a esa hora, el inmenso salón de espectáculos presentaba un aspecto imponente. Ocupadas todas las butacas, la gente se apretujó en los pasillos y en las puertas, formando una masa de conjunto abigarrado e impresionador.

Sonó enorme ovación cuando salieron al escenario los presidentes de las Diputaciones de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa, los prelados de Vitoria, Burgo de Osma y Camagüey, el presidente de la Comisión organizadora don Julián de Elorza, el alcalde de Oñate señor Gordoia, y los señores don Esteban Bilbao y don Gregorio de Mújica. La satisfacción, la alegría por los hitos del Congreso, se reflejaba en todos los rostros; bullía por la sala la inquietud de la emoción y el entusiasmo.

Hízose el silencio, y en aquel momento solemne, el autor de estas líneas, como Secretario del Congreso, se levantó a hablar. En idioma vasco pronunció un discurso, que está bien recogido en castellano en esta transcripción del diario *Euzkadi*:

«Os han dicho que voy a hacer el resumen de las labores realizadas por el Congreso en esta semana.

No, no es verdad. Desde este mismo lugar, día por día, os he dado a conocer el curso de nuestros trabajos; que, por consiguiente, ya los conocéis.

Además; como hijos amantes llamados por nuestra anciana madre Euskalerría, hemos acudido a Oñate a estudiar y resolver trascendentales problemas que son esencia de nuestra vida; durante ocho días, unidos en apretado haz, hemos convivido en este ambiente intelectual tan intenso, y las cabezas se hallan fatigadas de tanta labor.

Ahora que todos los hermanos vamos a separarnos de nuevo, ahora que estamos viviendo la última hora de confraternidad, hay demasiado emoción en las almas y las lágrimas están demasiado próximas a los ojos, para que yo venga aquí con la rigidez de nuevas tareas intelectuales. No; pasaron ya los días de la inteligencia; hoy es el día solemne del corazón.

De cuanto hemos trabajado en esta semana, de toda nuestra labor intensa y febril, dos notas características despuntan lozanas sobre las demás; una de ellas nace del cerebro, la otra del corazón.

Al extender ante mis ojos fatigados los pliegos que contienen las conclusiones adoptadas por las diversas secciones, he visto que casi toda esa labor nuestra se expresa en una sola palabra: pedir.

Bien está. El alma vasca, ansiosa de volar por nuevos campos, pide más espacio, más amplitud. Prevé que van a serle estrechos los viejos límites, y exige que caigan las murallas que le cierran el paso, para que sus ojos contemplen más cielo azul.

Bien está, y yo aplaudo con íntima complacencia esas ansias de expansión. Pero ¿tenemos la conciencia tranquila respecto al derecho que en nuestras peticiones nos asiste? ¿Estamos seguros de merecer que se nos atienda en nuestras súplicas? ¿Tan bien cultivado tenemos nuestro huertecillo modesto, que podemos presentarnos alti vos a pedir nuevos campos que roturar?

No, desgraciadamente, no. Tenemos en nuestra mano derechos que no hacemos valer; conocemos caminos que podemos recorrer sin autorización de nadie, y no los recorremos; poseemos diversos medios de acción, exclusivamente nuestros, que permanecen inactivos. . . . ¿No es lógico que primero llevemos a estos derechos, a estos caminos, a estos medios de acción que poseemos ya, raudales de vida y de energía, y que las nuevas peticiones vengan después, cuando los hechos hayan demostrado que efectivamente necesitamos nuevos campos en qué ejercitar nuestros entusiasmos?

Uno de estos días, mientras nos esforzábamos en buscar nuevas vías al cultivo del idioma vasco, uno de los conferenciantes protestó de que en aquel mismo local se pusieran a los alumnos cortapisas para el empleo del euskera en sus conversaciones. Los profesores alegaron que si lo hacen es porque los padres de los alumnos lo exigen y yo os pregunto: mientras los padres *vascos* piensan así, ¿qué derecho tenemos a pedir nada a personas extrañas?

Pedir, sí, pidamos; pero hagamos primero lo que sin pedir nada a nadie podemos hacer. Pidamos amplios campos que cultivar, pero labremos primero en todas formas el modesto huertecillo que ya tenemos; pidamos, si queréis, al condor que no entre en nuestro palomar, pero, por si acaso, cerremos primero el palomar. Preparémonos a ofrecer un ramo esplendido a nuestra Patria idolatrada; vengan flores a brazadas, vengan nuevas flores magníficas, pero recojamos primero las modestas de nuestro propio jardín. ¿Qué derecho tenemos a pedir nuevas flores, si las que poseemos se nos pudren en un rincón?

Sobre la labor de todas las secciones, por encima de todas las ideas que han hallado vida en este congreso, flota un sentimiento altamente consolador: el sentimiento de fraternidad que ha presidido todos los actos realizados durante la semana.

Es indudable: entre los vascos que se ocupan activamente de los problemas de su país, se nota sed de concordia y de unión. Lo he visto yo; lo habéis visto todos vosotros. Antes del Congreso decían que en la sección de lengua nos tiraríamos los trastos a la cabeza el primer día, y sin embargo ha llegado el último en plena fraternidad. Habéis visto todos vosotros con qué regocijo contemplábamos juntas en la mesa presidencial a personas de diversas tendencias que han disputado muchas veces sobre teorías lingüísticas y procedimientos

prácticos: y habéis visto qué íntima satisfacción nos invadía el alma y como el ruido de los aplausos llenaba la sala, cuando aquellas personas, alejadas en ideas, llegaban a un punto de concordia.

Y eso se ha notado en todas las secciones y en todos los actos, y aquí mismo, en este salón inmenso que habéis llenado diariamente, las más clamorosas ovaciones han sido para las ideas de unión, de fraternidad

Estoy convencido, y me he convencido en este Congreso, de que atravesamos una hora solemne, una hora decisiva para el País Vasco; una hora de responsabilidad enorme para quienes figuran a la cabeza del movimiento vasquista en todas sus manifestaciones.

Nosotros, los que nada somos, los que estamos dispuestos a seguir cualquier camino que se nos señale como propicio a una acertada renovación de vida, sentimos anhelo insaciable de unión. Queremos unión en los maestros, en los jefes, en los directores de movimiento, para seguirles ciegamente con tecla la plenitud de nuestras energías encauzadas por un solo camino. Si es verdad que las horas decisivas Sólo una vez pasan ante los pueblos, creo que la del nuestro ha llegado ya, y sobre nuestras cabezas se cierne el peso enorme de una responsabilidad suprema.

¡Unión! clamamos con toda el alma en esta hora decisiva. Ahora mismo, yo veo en vuestros ojos la expresión de este anhelo infinito de fraternidad. Me parece que veo nacer en vuestras almas como un vaho de hermandad que se desprende por vuestros ojos y llena el ámbito de este salón y nos acaricia dulcemente, dulcemente

¡Unión! Que disputen las inteligencias buscando la verdadera luz de la ciencia, pero que se anuden los corazones. Que luchen los cerebros, pero en los corazones haya paz y haya amor...

Señor: si esa es tu voluntad, da un pensamiento a cada uno de mis hermanos vascos; pero, Señor, Señor poderoso que creaste de la nada este País de nuestros amores, danos a todos los vascos un solo corazón, un solo corazón...»

Don Esteban Bilbao, orador fogoso y de fácil palabra, de imaginación fecunda, pronunció un discurso cálido, de tonos vibrantes, que arrancó muchos aplausos al auditorio (1).

Don Julián Elorza se levanto a declarar clausurado el Congreso. «Ha llegado—dijo—la hora triste en que tenemos que separarnos después de una fraternal convivencia de ocho días. Pero permanezcamos siempre unidos en espíritu, y prueba de esa unión sea el firme propósito de llevar a la práctica los anhelos nuestros de estos días.

»Habrá hombres pusilánimes que crean en la inutilidad de todo este esfuerzo. No importa; seamos perseverantes, ya que la tenacidad es la cualidad característica de nuestra raza. No abandonemos nuestra firmeza: yo creo que, con la protección de la Santísima Virgen de Aránzazu y de San Ignacio de Loyola, levantaremos un pueblo sano, próspero y feliz.

(1) El lector verá este discurso en las páginas que dedicamos a narrar los actos desarrollados en la Sección VII, de *Estudios Vascos*.

«Da las gracias a cuantos han contribuido a la celebración de este memorable Congreso. Permitidme—dice—que como expresión de todos nuestros anhelos, como satisfacción a esta honda emoción que a todos nos domina en estos momentos, pronuncie una frase que debeis grabar para siempre en el corazón: ¡Viva el País Vasco!»

La muchedumbre inició una ovación imponente, formidable La banda de Bergara comenzó a tocar el *Gernika'ko arbola*. El gentío enorme paralizó las manos, rápidamente se puso en pié, y quiso cantar La emoción ahogaba la voz en las gargantas, ¡cómo palpitaban los corazones y como brillaban los ojos!

La banda termino de tocar. Ni un aplauso: ni un grito. Salimos todos silenciosamente, mirando a nuestros espíritus, muy adentro. Sentíamos en el alma el aleteo de dulcísimas sensaciones, como si sintieramos nacer una nueva aurora.....

El aurreku de honor. --Después de la sesión de clausura, los diputados alaveses, vizcainos y guipuzcoanos bailaron en la plaza el aurreku de honor. Veintisiete señores figuraban en la cuerda.

El diputado don Pedro de Lasquibar fue aurreku, y atzesku el diputado don Jorge de Satrústegui. Los servidores—los tres presidentes de las Diputaciones y don Ladislao de Zabala—invitaron a la gentil señorita María de Gordoá, hija del alcalde de Oñate, a formar la pareja del aurrekulari, y a la distinguida esposa del presidente de la Diputación de Vizcaya, a servir de pareja al atzeskulari.

A formar bellos eslabones de la cadena salieron otras veinticinco señoras y señoritas, y huelga decir que la cuerda resultaba lucídísima.

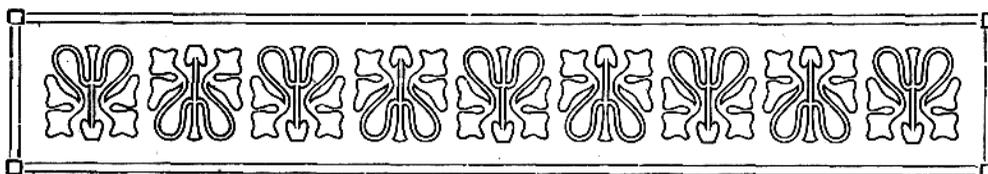
El público contempló y aplaudió con gran entusiasmo las diversas figuras de este aurreku tan elegante.

Terminada la danza, los bersolaris y la banda de Bergara entretuvieron agradablemente a la concurrencia.

Así terminó este memorable Congreso, piedra angular del soberbio edificio que en honor a la cultura vasca levantará el amor que los vascos profesan a su país.

La semilla, cobijada al calor de los corazones generosos y entusiastas, se abre ya, y por la hendidura asoman los brotes de flores tan bellas, tan bellas, que parecen sueños e ilusión.

GREGORIO MÚJICA



REGLAMENTO

CAPITULO I

Disposiciones generales

ARTÍCULO 1.º Tiene por objeto el Primer Congreso de Estudios Vascos:

- 1.º El difundir la cultura vasca.
- 2.º Estudiar y proponer soluciones para los diferentes problemas de esencia y de actualidad en el País vasco-navarro.
- 3.º Promover la formación de una entidad que, constituida por todos los amantes de la tierra vasca, dé permanencia a la labor del Congreso y perdure como unificadora y directriz del renacimiento de nuestra cultura.

ART. 2.º Ha sido organizado el Primer Congreso de Estudios Vascos por la voluntad y bajo la dirección de las cuatro Diputaciones vasco-navarras, señalándose para su celebración los días 1 al 8 del próximo mes de Septiembre, y determinándose como lugar escogido para el Congreso la histórica Universidad de Oñate.

ART. 3.º En las deliberaciones de las Secciones, Cursos y Conferencias se empleará el idioma castellano; en las Memorias, Monografías y demás trabajos científico-literarios que se presenten al Congreso podrá utilizarse el idioma preferido por sus autores.

Las conclusiones así como el Libro de actas y trabajos, se publicarán en Castellano y en Euzkera.

ART. 4.º El Comité directivo del Congreso, lo constituyen por designación de las Diputaciones sus cuatro Delegados.

El Comité de funcionamiento se formará en su día con el directivo, la Junta de Patronato y los Profesores del Congreso.

ART. 5.º Se compondrá el Congreso de dos clases de afiliados:

a) *Congresistas protectores.*— Tienen derecho a serlo los Ayuntamientos, Juntas, Sociedades, Asociaciones, Colonias y demás entidades vasco-navarras, que se inscriban con tal carácter y contribuyan con cincuenta pesetas como cuota mínima.

b) *Congresistas de número.*— Pueden serlo cuantas personas lo deseen y satisfagan la cuota de 15 pesetas.

ART. 6.º Los derechos de las diferentes clases de Congressistas serán los siguientes:

De los protectores: 1.º Nombrar un Delegado que intervenga en el Congreso ostentando su representación, con todos los derechos inherentes a los de número. 2.º Remitir Memorias, Bibliografía, o trabajos, ocupándose de cualquiera de los temas sometidos a estudio de las Secciones.

De los de número: 1.º Asistir como oyentes a todas las Conferencias generales y a las clases y cursillos en que se hayan inscrito. 2.º Desarrollar por escrito y defender de palabra en las Secciones en que están matriculados, los trabajos que hayan anunciado previamente al Comité directivo. 3.º Intervenir en la discusión y votación de las Secciones a que pertenezcan. 4.º Asistir a todos los actos y fiestas organizados por el Congreso. 5.º Recibir oportunamente la colección de trabajos del Congreso.

ART. 7.º Todos los Congressistas-Delegados de los protectores y de número, deberán ostentar la insignia de Congressista y utilizar el carnet de identidad que recibirán oportunamente para aprovechar las ventajas de viaje, alojamientos, etc., que el Comité está gestionando y cuyos detalles se divulgarán a su debido tiempo.

ART. 8.º Las solicitudes de inscripción, con las cuotas correspondientes, se remitirán del día 1.º de Agosto a la secretaria general del Congreso instalada en San Sebastián (Diputación de Guipúzcoa).

CAPÍTULO II

Funcionamiento del Congreso

ART. 9.º Integrarán el Congreso, aparte de las funciones religiosas y profanas, las clases, las Secciones y Conferencias generales

ART. 10. Las materias de clases, Secciones y Conferencias, se clasifican en los siete grupos siguientes:

- I.—Ciencias Políticas y Sociales en el País Vasco.
- II.—Raza.
- III.—Lengua.
- IV.—Historia.
- V.—Arte.
- VI.—Enseñanza.
- VII.—Estudios Vascos.

ART. 11. Las clases o cursillos consistirán en la explicación, por el Profesor encargado de las mismas, de las distintas partes del cuestionario que se repartirá entre los Congressistas matriculados en su grupo. A la terminación de cada cursillo se dedicarán 10 ó 15 minutos a las aclaraciones que los oyentes soliciten.

ART. 12. Serán las Conferencias generales disertaciones sobre los temas que a cada conferenciante haya señalado el Comité directivo.

ART. 13. Las Secciones son reuniones en las que se discutirán los temas propuestos y se adoptarán acuerdos respecto de los mismos.

ART. 14. Las discusiones de las Secciones serán dirigidas por la Mesa correspondiente.

ART. 15. Las Secciones tendrán una reunión general preparatoria, el día de la inauguración del Congreso, y otra de conclusiones en la que se leerán y aprobarán definitivamente las propuestas.

ART. 16. Todas las Secciones celebrarán sesión particular los días comprendidos entre el 1 y el 8 de Septiembre, a las horas y con el orden de asuntos que las Mesas determinen.

CAPÍTULO III

Secciones del Congreso

SECCIÓN 1ª.

Labor preparatoria

ART. 17. Además del cuestionario de temas que se publica a continuación de este Reglamento, el Comité Directivo repartirá antes del 15 de Agosto entre los Congresistas matriculados en cada Sección los temas que definitivamente han de ser objeto de estudio y deliberación en las Secciones.

ART. 18. Los Congresistas protectores o de número que quieran dirigir al Congreso, Comunicaciones, Memorias o Monografías, sobre cualquiera de los temas de las Secciones en que estén matriculados, deberán anunciarlo antes del 20 de Agosto por comunicación dirigida a la Secretaria general del Congreso (San Sebastián), conteniendo dicha comunicación el objeto del trabajo, síntesis del mismo y nombre y dirección del comunicante.

SECCIÓN 2ª

Mesas de las Secciones

ART. 19. Por el Comité de funcionamiento se formarían las Mesas de cada Sección.

ART. 20. Corresponde a la Mesa de cada Sección:

a) Señalar el turno de discusión de los temas y fijar el orden de cada sesión.

b) Dirigir los debates, exigiendo que cada ponente no invierta más de 20 minutos en la explicación o lectura de su terna y que los propugnadores o impugnadores, que no podrán ser más de dos por cada parte, no excedan de 10 minutos en su discurso. Esto no obstante, cuando la mesa lo considere conveniente, podrá ampliar el número de turnos y el tiempo concedido para los mismos.

c) Llamar a la cuestión o al orden al Congresista que no se concrete al tema o que falte al respeto debido al Congreso, pudiendo retirar el uso de la palabra al merecedor de esta sanción.

d) Decidir inapelablemente sobre toda cuestión o dificultades no previstas en este Reglamento.

ART. 21. Será incumbencia del Secretario de la Mesa:

1.º Llevar nota diaria del funcionamiento de la Sección.

2.º Recopilar las notas que le faciliten los ponentes y los que discutan los temas.

3.º Hacer un extracto, lo sumario y completo que pueda, para entregarlo con sus notas diarias y las facilitadas por los oradores a la Secretaria general, a los efectos de su publicación.

SECCIÓN 3.^a

Votación de conclusiones

ART. 22. Puede ser de tres clases la aprobación de conclusiones:

Por unanimidad.

En votación ordinaria, levantándose los Congresistas conformes, y permaneciendo sentados los discrepantes.

En votación nominal, contestando sí o no los Congreguistas matriculados en la Sección, cuya lista formada por el Comité directivo será aprobada o modificada en la primera reunión de la Sección.

ART. 23. Para que una conclusión se vote nominalmente, precisará que lo acuerde así la Mesa o la pidan siete Congresistas de la Sección, presentes al pedirse dicha clase de votación.

ART. 24. Primeramente se votarán las conclusiones propuestas por los ponentes, y sólo en el caso de ser rechazada por la Sección, cabe el votar las enmiendas verbales o escritas que hayan formulado durante la discusión los demás Congresistas.

CAPÍTULO IV

Sesiones generales del Congreso

ART. 25. Serán dos las Sesiones generales del Congreso: la de apertura del mismo y la de su clausura solemne, actos ambos que revestirán el mayor esplendor posible, asistiendo a los mismos en Corporación las Diputaciones de Álava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya.

ART. 26. No podrán usar de la palabra en dichos actos más que las personas designadas previamente para ello.

ART. 27. En la sesión de clausura se determinará la fecha y el punto de celebración del Segundo Congreso de Estudios Vascos, y se constituirá la entidad encargada de unificar, dirigiéndolo, el renacimiento de la Cultura Vasca.

CAPÍTULO V

Disposiciones adicionales

ART. 28. De la edición del Libro de actas y trabajos del Congreso, queda encargado el Comité directivo, el cual se reserva el fijar la extensión de las Comunicaciones, Discursos y Memorias que deban imprimirse.

ART. 29. Encomendado a la Diputación de Guipúzcoa lo concerniente a alojamientos y festividades, cuantos deseen detalles sobre ambos extremos, deberán dirigirse directamente a esta Corporación, que oportunamente hará saber el programa de fiestas, así como las condiciones de alojamiento, viaje, etcétera.
